

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 15 DE MARZO DE 2018, A LAS 15 HORAS.

En la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeralda, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las quince horas, en el local de la Sede Social de la Compañía ubicada en la parroquia Cube se encuentran presentes los señores: **1.- BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **2.- RAMIREZ ZAMBRANO RODOLFO AMANDO**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **3.- RUIZ GUERRERO MARYI CLEOPATRA**, propietaria de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **4.- SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE**, propietario de diecisiete acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; **5.- SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS**, propietario de dieciocho acciones de una valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado; **6.- SANTOS ZAMBRANO MILTON DE JESUS**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; y, **7.- ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado, en su calidad de accionistas de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800.00), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

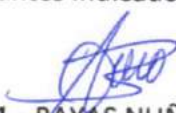
1. Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Autorización al Gerente General para que legalice los Actos anteriores; y,
- 5.- Clausura.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE y actúa como Secretario el señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado; amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas y aprueban por unanimidad el Orden del día descrito anteriormente. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es: **1).- Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** Interviene el señor SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE, en su calidad de Presidente de la Compañía y agradece a los accionistas asistentes a la presente Junta, y manifiesta: Me dirijo a ustedes como Presidente de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, en primer lugar agradezco a cada uno de ustedes compañeros por la presencia a esta reunión, a continuación procedo a presentarles mi informe de labores, compañeros durante este año hemos trabajado arduamente para poder obtener la vida jurídica de la compañía la misma que la hemos logrado gracias al apoyo de cada uno de ustedes, hemos podido no solo obtener la vida jurídica sino también obtener el permiso de Operación, lamentablemente no todos los accionistas pudieron obtener el título habilitante por no contar con el vehículo en el tiempo fijado por la Agencia Nacional de Tránsito, pero estamos empeñados a continuar trabajado a fin de poder obtener incrementos de cupo, primero para poder brindar un buen servicio a la comunidad, el señor Gerente sabrá explicarles pormenorizadamente todos los tramites que se ha realizado, bajo la acertada dirección y liderazgo del señor Gerente y con el diario esfuerzo y compromiso de cada una de las personas que conformamos la compañía, se ha podido alcanzar varios objetivos que nos atrevemos a decir que en la actualidad nos encontramos en el camino correcto. A continuación el Gerente General en su informe de labores les dará una explicación más amplia de las acciones ejecutadas el año pasado y de varios de los aspectos mencionados en este informe, así como las proyecciones para el año 2018. *Es todo lo que tengo que informar, después de varias intervenciones sobre el particular con el voto unánime de la junta, se aprueba el informe del señor presidente.-* Acto seguido, **Se continúa con el INFORME DEL SEÑOR GERENTE**, el señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS, manifiesta Señores buenas tardes, Como es de su conocimiento nosotros fuimos elegidos en el contrato de Constitución de la compañía la misma que se dio mediante escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria obteniendo la vida jurídica el 2017-04-13, en cuanto al informe económico compañeros les debo informar que los accionistas han cancelado el capital social de la compañía es decir hemos cumplido

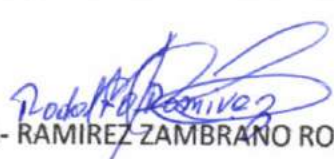
con lo establecido en la escritura de Constitución, en lo que respecta a otros ingresos como nuestra compañía ha estado en trámites para obtener la vida jurídica y poder obtener el Permiso de operación no hemos tenido ingresos ni egresos, sin embargo para obtener el Registro Único de contribuyentes fue necesario pedir la colaboración de un Contador para lo cual hemos pedido al nuestro amigo el Ingeniero José Vicente Sánchez Ordoñez, quien nos ha venido realizando las declaraciones en cero y que una vez que establezcamos nuestra actividad estaremos fijando una cuota para solventar la los gastos de administración de la compañía, hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de la Junta, después de varias intervenciones sobre el informe, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Gerente General, se continua con el siguiente punto que es, **2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** El señor comisario presenta un informe pide que por secretaria se lectura a su informe que la ha realizado por escrito en el que indica lo siguiente: BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 2017-04-13, fecha en la cual obtuvo la vida jurídica la compañía al 31 de Diciembre del año 2017.

Para este análisis, los administradores me han entregado, el Balance General y el Estado de Resultados, el capital social se encuentra pagado por los accionistas conforme se encuentra suscrito en la escritura de constitución de la Compañía, es decir se cumplido de acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la compañía a lo largo del año no ha tenido actividad comercial, por lo tanto no existe ingresos ni egresos que informar, sugiriendo que para la administración de la compañía se debe convocar a una Junta para elaborar un presupuesto, ya que debemos elaborar los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, para que los administradores puedan cumplir adecuadamente con sus funciones es todo lo que puedo informar, después de varias intervenciones con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Comisario. Se prosigue con el siguiente punto que es, **3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** Interviene el Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado a la Ing. José Vicente Sánchez Ordoñez, Contador de la Compañía, a quien ofrece un

cordial saludo, seguido la señor Contador indica que se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS; El Capital Social de la compañía es de USD\$ 800, que corresponde al aporte de cada accionista, como ustedes saben no ha existido ingresos ni egresos en tal razón no existe movimientos económico del señor Gerente interviene y deja a consideración de los presentes los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 dado a conocer por la señor Contador, informe que aprobado por el voto unánime de la Junta. Se continúa con el siguiente punto que es, **4.- Autorización al Gerente General para que legalice los Actos anteriores.**- De manera unánime los accionistas presentes en la Junta Universal, resuelven autorizar al señor **SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS**, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, para que legalice todos los actos acordados en la presente junta. Se continúa con el siguiente punto que es **6.- Clausura.** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 100% del capital social pagado de la Compañía, **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 19H00 del día antes indicado, firman los accionistas y el señor Presidente y Secretario que certifican.


1.- BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;


2.- RAMIREZ ZAMBRANO RODOLFO AMANDO

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Maryi Ruiz G.

3.- RUIZ GUERRERO MARYI CLEOPATRA

Propietaria de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Enrique Sando

4.- SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE

Propietario de diecisiete acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado;

Milton Santos

5.- SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS

Propietario de dieciocho acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado;

Milton Santos

6.- SANTOS ZAMBRANO MILTON DE JESUS

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Luis Zambrano

7.- ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado.

Enrique Sando

SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE

PRESIDENTE

Milton Santos

SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS

GERENTE GENERAL



CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la COMPAÑÍA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., Cube 2 de Mayo de 2018.



SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA

